



## ANUNCIOS

### **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Orden por la que se actualizan los límites de ingresos y los importes de los ayudas contemplados en el Decreto 110/2021, de 22 de septiembre, por el que se regulan las ayudas extraordinarias de apoyo social para contingencias.* (2022063715)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez elaborado el proyecto de Orden por el que se actualizan los límites de ingresos y los importes de las ayudas extraordinarias de apoyo social para contingencias.

#### RESUELVO:

**Primero.** Acordar la apertura de un periodo de audiencia e información pública por un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de orden indicado y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

**Segundo.** El horario y lugar de consulta del proyecto de orden a que se refiere este anuncio será, durante los días señalados, de 10:00 a 14:00 horas, en las dependencias del Servicio de Prestaciones Sociales, sito en Antonio Rodríguez Moñino 2, 06800 Mérida (Badajoz), así como en la siguiente página web: [política.social@salud-juntaex.es](mailto:política.social@salud-juntaex.es) .

Mérida, 25 de noviembre de 2022. La Secretaria General de Sanidad y Servicios Sociales,  
AURORA VENEGAS MARÍN.

• • •